



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA CONTRALORIA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
0900.10.20.07**

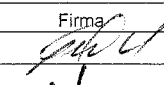
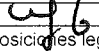
CERTIFICAN:

Que la contabilidad se elaboró de conformidad con los lineamientos del Marco Normativo vigente para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación; que los saldos presentados en los formularios CGN2015_001 SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA; CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA, CGN2016CO1_VARIACIONES COMPARATIVO JULIO 2020-2019; VARIACION MENSUAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO JUNIO JULIO DE 2020; fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

En constancia se firma en Santiago de Cali a los doce (12) días de agosto de 2020


MARÍA FERNANDA AYALA ZAPATA
Contralora General de Santiago de Cali


TEOTILA OBREGÓN MORENO
Profesional Especializado
Contador TP.18533-T

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Teotila Obregón Moreno	Profesional Especializado	
Revisó	Jorge Eliecer Ruiz Correa	Director Administrativo y Financiero	
Aprobó	María Fernanda Ayala Zapata	Contralora General de Santiago de Cali	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVO JULIO 31

2020-2019
(Cifras en pesos)
0900.10.20.07

DESCRIPCION	JULIO 31 DE 2020	JULIO 31 DE 2019	VARIACION ABSOLUTA
ACTIVOS			
CORRIENTE			
Efectivo y equivalente a efectivo	10.489.566.753,00	8.751.534.210	1.738.032.543
Cuentas por cobrar	6.008.554,00	47.523.579	(41.515.025)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	10.495.575.307	8.799.057.789	1.696.517.518
NO CORRIENTE			
Propiedad Planta y equipo	613.661.668,00	868.121.377	(254.459.709)
Otros activos	403.069.832,00	395.698.953	7.370.879
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.016.731.500	1.263.820.330	(247.088.830)
TOTAL ACTIVO	11.512.306.807	10.062.878.119	1.449.428.688
PASIVOS			
CORRIENTE			
Cuentas por pagar	444.702.481,00	597.750.699	(153.048.218)
Beneficios a Empleados	4.327.831.235,00	3.147.024.636	1.180.806.599
TOTAL PASIVO CORRIENTE	4.772.533.716	3.744.775.335	1.027.758.381
TOTAL PASIVOS	4.772.533.716	3.744.775.335	
PATRIMONIO			
Capital Fiscal	515.821.524,00	515.821.524	0
Resultado de ejercicios anteriores	- 371.841.428,00	- 191.188.834,00	180.652.594
Excedente del periodo	6.595.792.995,00	5.993.470.094,00	602.322.901
TOTAL PATRIMONIO	6.739.773.091	6.318.102.784	421.670.307
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	11.512.306.807	10.062.878.119	
CUENTAS DE ORDEN			
Activos contingente	32.091.861	0	32.091.861
Activos contingente por el contra	- 32.091.861	0	
Deudoras de control	198.567.603,00	198.567.603,00	0
Deudoras de control por el contrario	- 198.567.603,00	- 198.567.603,00	0
Pasivo Contingetes	2.108.424.444,00	2.525.920.326	(417.495.882)
Pasivo Contingetes por el contra	- 2.108.424.444,00	- 2.525.920.326	


MARIA FERNANDA AJALA ZAPATA
Contralora General de Santiago de Cali

TEOTILA OBREGÓN MORENO
Profesional Especializado
Contador TP.No.18533-T



**ESTADO DE RESULTADOS
COMPARATIVO JULIO 31
2020-2019
(Cifras en pesos)
0900.10.20.07**

DESCRIPCIÓN	JULIO 31 DE 2020	JULIO 31 DE 2019	VARIACION ABSOLUTA
OPERACIONES INTERINTITUCIONALES			
Funcionamiento	20.404.383.033	18.890.000.000	1.514.383.033
INGRESOS DIVERSOS			
Recuperaciones	6.177.741	0	6.177.741
OTRAS TRANSFERENCIAS			
Bienes recibidos sin contraprestacion	0	49.500.000 -	49.500.000
TOTAL INGRESOS	<u>20.410.560.774</u>	<u>18.939.500.000</u>	1.471.060.774
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE OPERACIÓN			
Sueldos y salarios	6.786.625.476,00	6.457.021.038	329.604.438,00
Contribuciones imputadas	30.612.689,00	63.187.013 -	32.574.324,00
Contribuciones Efectivas	1.748.008.400,00	1.657.925.520	90.082.880,00
Aportes a la nómina	379.842.100,00	371.517.600	8.324.500,00
Prestaciones sociales	3.925.545.794,00	3.032.814.489	892.731.305,00
Gastos de personal diversos	62.040.069,00	195.414.238 -	133.374.169,00
Gastos Generales	660.383.340,00	1.001.854.029 -	341.470.689,00
Depreciacion de propiedad planta y equipo	170.333.596,00	147.371.704,00	22.961.892,00
Amortizacion de activos intangibles	17.645.446,00	16.801.057,00	844.389,00
Deterioro cuentas por cobrar	32.359.495,00	0	32.359.495,00
Gastos diversos	1.371.374	2.123.218,00 -	751.844,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION	<u>13.814.767.779</u>	<u>12.946.029.906</u>	868.737.873,00
EXEDENTE	<u>6.595.792.995</u>	<u>5.993.470.094</u>	602.322.901,00


MARÍA FERNANDA AYALA ZAPATA
 Contralora General de Santiago de Cali


TEOTILA OBREGÓN MORENO
 Profesional Especializado
 Contador TP 18533-T



NOTAS GENERALES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Revelaciones Significativas
Período comparativo
Julio 2020-2019

1. ASPECTOS GENERALES

Las políticas acogidas por la Contraloría General de Santiago de Cali están compiladas en el **“Manual de Políticas contables de la Contraloría General de Santiago de Cali Versión 06”** que entra en revisión a fin de acoger los nuevos lineamientos del nuevo marco normativo establecidos mediante la Resolución 425 de diciembre 26 de 2019 que modifica las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedidas inicialmente con la Resolución 533 de 2015 para las entidades de gobierno; Igualmente se acoge a los lineamientos establecidos para el cumplimiento de la rendición de cuenta a la Contaduría General de la Nación y Auditoría General de la República.

A continuación, se hace referencia a los aspectos relevantes del movimiento contable y financiero presentados en julio de 2020, comparado con el mismo período julio de 2019.

2. RENDICIÓN DE CUENTAS

La Contraloría General de Santiago de Cali lleva contabilidad independiente, pero agrega la información a la Contaduría General del Municipio de Santiago de Cali para efecto de la rendición a la Contaduría General de la Nación.

En el mes de julio se cumplió con la rendición de cuentas del segundo trimestre del año 2020 y paralelamente presento el informe pertinente al COVID19.

Así mismo, este ente de control cumplió de manera oportuna con la exigencia mensual establecida por la Auditoría General de la República.

De manera oportuna se presentaron las declaraciones de impuestos y tributos Nacionales a la Dirección de Impuestos Nacionales, Departamentales y Municipales correspondiente a los valores descontados y retenidos en el mes de junio conforme a la legalidad vigente incluyendo el impuesto del covid19 y aportes voluntarios.

3. IMPLICACIONES DEL COVID19 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Contraloría General de Santiago de Cali dio cumplimiento a la Resolución N°182 del 19 de mayo de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, y el documento denominado Implicaciones del Covid-19 en los Informes Financieros, enviado por la Contaduría General de la Nación y lineamiento impartido por la Contaduría General del Municipio de Cali mediante Circular No. 4131.060.22.2.1020.000675, se efectuó comparativo mayo y junio 2020-2019 reflejando el cumplimiento de lo expuesto por el Decreto Legislativo No. 568 de abril de 2020, por el cual se creó el **Impuesto solidario COVID-19**, dentro del estado de Emergencia Social y Ecológica del País y lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en la Circular No.01 del 13 de mayo del 2020, se atendió la citada normativa aplicando lo impositivo de manera directa a los servidores públicos con ingresos superiores a diez millones de pesos y también el aporte voluntario autorizado por servidores de la entidad.

La entidad ha desarrollado actividades con el fin de atender la pandemia del covid19, tomando medidas de prevención, autocuidado y cuidado colectivo, que ayuden a mitigar el riesgo de contagio del virus, conforme los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal ; entre marzo 24 y julio 31 de 2020, el personal se encuentra bajo la modalidad de trabajo en casa y para las excepciones de desplazamiento a las instalaciones que se han realizado por parte de ciertos funcionarios, la entidad ha podido proveer los elementos de seguridad necesarios para prevenir el contagio del COVID 19; en aras de la preparación, adopción e implementación del protocolo de bioseguridad y demás requisitos de sanidad que la entidad debe cumplir al momento de ordenarse el reintegro de los funcionarios a las instalaciones de la CGSC para el desarrollo de sus actividades y funciones se han realizado los traslados presupuestales necesarios para garantizar la adquisición de los bienes e insumos requeridos para tal fin los cuales se reconocieron en el movimiento del mes de junio como gastos implícito para a atención Covid19.

4. ACTIVIDADES DE DEPURACIÓN CONTABLE PERMANENTE

La Contraloría General de Santiago de Cali atendió los lineamientos del nuevo marco normativo para el reconocimiento de los bienes tangibles e intangibles de la entidad, el proceso de depuración es una actividad enmarcada de forma permanente en los procesos y procedimientos acogidos por este ente de control.

El proceso de depuración esta enfocado en la revisión de los activos fijos de la entidad frente a los inconvenientes que se tienen con el modulo de activos fijos del aplicativo V6.

5. INCONVENIENTES DEL PROCESO CONTABLE Y FIANCIERO

El sistema financiero V6 presenta inconvenientes técnicos de parametrización y funcionalidad en la conexión entre los subprocesos de nomina e inventarios y recursos humanos generando reproceso y desgaste a los usuarios para atender el proceso de consolidación y rendiciones con fiabilidad.

Con el propósito de atender los lineamientos establecidos en la Resolución 425 de diciembre 26 de 2019 respecto al ajuste de los sistemas financieros empezó el proceso de revisión de las fallas de los reportes generados en el aplicativo V6 de la propiedad planta y equipo, proceso que se vio afectado por la pandemia del Covid19; este proceso esta siendo revisado por las partes, es decir la entidad y el proveedor a fin de ajustar las falencias que permitan una operatividad adecuada para los usuarios.

6. ASPECTOS RELEVANTES DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA MES DE JULIO COMPARATIVO 2020-2019.

ASPECTOS RELEVANTES EN LOS ACTIVOS

Efectivo y equivalente a efectivo: Para el control del recaudo de las trasferencias del recurso asignado para el funcionamiento de la entidad, se tiene aperturadas tres cuentas bancarias en el banco AV VILLAS. Una cuenta corriente y dos cuentas de ahorros; está constituido por el valor del disponible en bancos y el monto del fondo renovable de la caja menor, cuyo funcionamiento se reglamentó para la vigencia 2020 con las Resoluciones No.0100.24.03.20.002 y 0100.24.03.20.002 del 23 de enero del año en curso, ordenando su apertura por un monto de \$2.633.409 equivalente a tres salarios mínimos de conformidad con la resolución reglamentaria.

A la fecha de corte contablemente no se registran reintegros por gastos de caja menor.

ENTIDAD BANCARIA	NO. CTA	CLASE	OBSERVACIONES
BANCO AVVILLAS	165001652	AHORROS	Recaudo cuota de fiscalizacion
BANCO AVVILLAS	165005034	AHORROS	Recaudo incapacidades
BANCO AVVILLAS	165001629	CORRIENTE	Pagos en cheque

Saldo en instituciones financieras

BANCO AVVILLAS CTA DE AHORROS No.165001652	\$ 10.114.700.379,45
BANCO AVVILLAS CTA DE AHORROS No.165005034	\$ 39.131.405,09
BANCO AVVILLAS CTA CTE No.165001629	\$ 333.101.554,77
TOTAL	\$ 10.486.933.339,31

Cuentas por cobrar

Cuota de Auditaje y fiscalización: La proyección del recaudo de la cuota de fiscalización se cumplió 100% de conformidad con lo proyectado en los dos periodos objetos de análisis.

Incapacidades: Respecto a las cuentas por cobrar generadas por el proceso de recobro de incapacidades a las diferente EPS, en el 2019 se reconoció deterioro sobre la cuenta por cobrar a la EPS COOMEVA por vencimiento legal de la misma, sin embargo en enero del 2020 se hizo efectiva la gestión administrativa de recobro que generó la recuperación de \$6.177.741 reconocido a favor del erario del Municipio de Santiago de Cali.

En el primer trimestre se efectuó reclasificación a cuentas POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO del valor adeudado por la EPS CRUZ BLANCA por su antigüedad dado que la Superintendencia Nacional de Salud mediante Resolución 008939 del 07 de octubre de 2019, ordenó la intervención forzosa administrativa para liquidar CRUZ BLANCA EPS, entidad que adeuda a la Contraloría General de Santiago de Cali, la suma de \$32,359,495.00, correspondiente a incapacidades reconocidas a través de nómina a la servidora pública ILIANA DEL SOCORRO VARONA ARAGON y a la exservidora pública CLAUDIA PATRICIA SEPULVEDA, incapacidades que se encontraban debidamente tramitadas y en proceso de pago al momento de la intervención forzosa administrativa con fines liquidatarios.

CRUZ BLANCA EPS EN LIQUIDACION, mediante Resolución No. a-00001 del diciembre 06 de 2019 "Por medio de la cual se dispone el cierre del periodo para recepción de reclamaciones oportunas y el traslado de los créditos reclamados de manera oportuna dentro del proceso de liquidación de CRUZ BLANCA EPS SA EN LIQUIDACIÓN", reconoció la radicación oportuna de la reclamación por incapacidades realizada por la Contraloría General de Santiago de Cali en el proceso liquidatario.

Ppropiedad planta y equipo: Conforme a la política institucional establecida en el reconocimiento de los activos de la propiedad planta y equipo en el año 2020, se efectuó acogiendo los lineamientos impartidos por la DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES, se reconocen como activos de menor cuantía aquellos con un costo inferior o igual a 50 UVT, equivalente a \$1.780.000 (valor de \$35.607) según lo establecido por la DIAN en la Resolución 000084 de 2019. Por tanto, los activos que tengan un valor igual o inferior a \$1.780.000 se deprecian en el término de 12 meses o un período fiscal. Todos los bienes adquiridos por un valor inferior a medio salario mínimo



gasto. Para los activos superiores a \$1.780.000 su depreciación es conforme a la vida útil acogida por la entidad.

En el mes de julio se empezó el proceso de revisión del inventario físico de bienes frente al reporte generado por el aplicativo V6 Modulo de inventarios.

ASPECTOS RELEVANTES EN LOS PASIVOS

El pasivo de la Contraloría General de Santiago de Cali se registra en dos grupos:

Grupo 24 Cuentas por pagar, donde se registran todas las obligaciones de apoyo para el funcionamiento de la Entidad incluyendo los descuentos y retenciones legales; en este grupo las cuentas relevantes corresponden a los saldos pendientes de pago vía retención en la fuente por la creación del impuesto obligatorio covid19 y aportes voluntarios en cumplimiento a los Decretos expedidos por el Gobierno Nacional con ocasión de las declaratorias de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el País. Decreto 568 de abril de 2020, por el cual se creo el impuesto solidario Covid19 y el aporte solidario voluntario; se registra el saldo pendiente de consignar a la DIAN correspondiente a los valores RETENIDOS en el mes de julio de 2020 pagaderos en agosto del año en curso.

Grupo 25 Beneficios a los empleados, se reconocen los valores efectivos y estimados a favor de los servidores públicos de planta de la Contraloría General de Santiago de Cali.

OBSERVACIONES AL PATRIMONIO

Los períodos comparados julio 2020 - 2019 registran una variación que aumenta en \$180.652.594 el déficit generado al cierre de 2019 y que por su naturaleza disminuye el patrimonio de la entidad.

Es de tener en cuenta que la Contraloría General de Santiago de Cali no genera renta pero su potencial de activos se deteriora; el nuevo marco normativo afecta el resultado operacional con el reconocimiento del cálculo estimado de los beneficios a los empleados al igual que la pérdida de la capacidad operativa de los activos fijos, la amortización de intangibles y los deterioros. Contablemente el patrimonio de la entidad tiende a perdida con lo anteriormente expuesto.

El estado de situación financiera se equilibra con el resultado del ejercicio operacional.



Ugl

7. ASPECTOS RELEVANTES DEL ESTADO DE RESULTADOS PERÍODO COMPARATIVO JULIO 2020-2019

Las operaciones registradas obedecen al normal funcionamiento de la entidad respecto al registro de la transferencia por concepto de Cuota de Fiscalización y Auditaje.

Como aspecto relevante se muestra el valor de recuperación de cartera deteriorada por incapacidades a la EPS COOMEVA en el 2019 por un monto de \$6.177.741

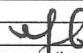
Gastos de administración y operación

Comparados los periodos julio 2020-2019 los gastos de administración y operación reconocidos corresponden al reconocimiento de la remuneración a favor de los empleados de planta de la entidad incluyendo el valor de las prestaciones sociales como gastos inherentes a la nomina y seguridad social. Igualmente se registran los gastos por servicios contratados para el normal funcionamiento y cumplimiento de su función.

Sin embargo es relevante el comportamiento de los conceptos de capacitación y bienestar y estímulos y viáticos que enmarcan retrasos para darle cumplimiento a los proyectos y planes institucionales en consecuencia de la pandemia covid19.


MARIA FERNANDA AYALA ZAPATA
 Contralora General de Santiago de Cali


TEOTILA OBREGÓN MORENO
 Profesional Especializado
 Contador TP No.18533-T

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Teotila Obregón Moreno	Profesional Especializado	
Revisó	Jorge Eliecer Ruiz Correa	Director Administrativo y Financiero	
Aprobó	María Fernanda Ayala Zapata	Contralora General de Santiago de Cali	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			